LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YECICA ESPERANZA HERRERA GARCIA Cédula 1122133144 (Madre) de MARIANA ROLDAN HERRERA Registro de nacimiento 1122135232, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 20 No 18-43 Barrio Mancera Acacias Meta para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 10/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763924200

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/02/2024

Desfijar el: 09/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA MERCEDES RODRIGUEZ AYALA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Acacías
Meta - Acacias